



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
División de Análisis y Control de Gestión

“Mesa Fomento Productivo y Equidad de Género”

1) INSTITUCIÓN:	2) FECHA
SERCOTEC	24 de Mayo del 2017
3) INSTRUMENTO DE FOMENTO (OFERTA PROGRAMÁTICA VIGENTE):	
Juntos, Fondo para Negocios Asociativos	
4) OBJETIVO (EN QUÉ CONSISTE):	
Es un subsidio no reembolsable destinado al desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas para las cuales sería más difícil concretar estas iniciativas de manera individual. Financia proyectos orientados a generar integración comercial o productiva de las empresas integrantes, así como la creación de productos o servicios, fortaleciendo capacidades técnicas productivas, financieras, asociativas y de gestión del nuevo negocio, potenciando su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad en el tiempo.	
5) QUIENES PUEDEN ACCEDER:	
Grupos de al menos cinco micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría ante Impuestos Internos, con ventas individuales entre 200 y 25.000 UF en los 12 meses. También cooperativas con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF al año.	
6) APOORTE O SUBSIDIO QUE ENTREGA:	
Análisis de factibilidad del negocio (duración máxima 3 meses): hasta \$4.000.000 por grupo de empresas para determinar su potencial asociativo, la viabilidad técnico-económica del proyecto, el perfil del gestor del proyecto y un plan de trabajo que aborde las necesidades de asistencia técnica, capacitación e inversión del grupo de empresas o cooperativas. Aporte empresarial: 20% del cofinanciamiento Sercotec. Desarrollo del plan de trabajo (duración máxima 3 años): hasta \$31.000.000 anuales por grupo de empresas para capacitación, asistencia técnica y hasta \$25.000.000 del monto total del proyecto para inversiones grupales e individuales. Los montos máximos dependerán del número de empresas que conforman el grupo. Aporte empresarial: mínimo un 30% del cofinanciamiento Sercotec.	
7) REQUISITOS POSTULACIÓN:	
A través de los agentes de Sercotec que operan este instrumento en la región.	
8) COBERTURA TERRITORIAL:	
Regional	
9) FECHAS DEL PROCESO O CONCURSO	
FECHA APERTURA DE POSTULACIÓN:	Primer trimestre de cada año (verificar en sitio web)
FECHA CIERRE DE POSTULACIÓN:	
10) DÓNDE ACCEDER A INFORMACIÓN	
SITIO WEB:	www.sercotec.cl
TELEFONO:	224818500 anexo 1 – anexo 4
EMAIL :	mportilla@sercotec.cl
NOMBRE PERSONA ENCARGADA:	Encargada OIRS – Miriam Portilla Arias Encargada Punto Mipe – Claudia Cortes Alcota